



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DECRETO N° 1630.

CHIGUAYANTE, 21 AGO 2013

VISTOS: Estos antecedentes; la solicitud de permiso administrativo del Administrador Municipal, Erix Lagos Martínez; y teniendo presente las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Desígnese Administrador Municipal Subrogante a Don Jorge Wong Barreda, Abogado, Director Jurídico, a contar del día martes 20 de Agosto medio día (tarde), hasta el día 23 de Agosto del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal

ELM/lvj

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 21. AGO. 2013... HORA... 12:00
PROCEDENCIA... Alcaldía
FOLIO... 2